



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2018 00460 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – mínima cuantía.*
Demandante: *Juan Andrés Palacios Rodríguez.*
Demandado(a): *Diana Catalina Cataño Pabón*

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes, que la parte actora permaneció silente frente al requerimiento efectuado el pasado 21 de febrero, por ende, se tendrán por desistidas las medidas cautelares decretadas dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a5bf6acdd77cea7aab7a1ace659f2d15010f8cb31ec1bdfa0ad1d7a4eb0d115

Documento generado en 26/05/2022 09:46:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>